COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

RESOLUCIÓN Nº 101/12

QUE APRUEBA, LA ADJUDICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 56/12 PARA **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"** DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMLOG", CONFORME AL ACTA Nº 149/12 DE ADJUDICACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN.

Asunción, de Junio de 2012

VISTO:

El Acta de Adjudicación Nº 149/12, del Comité de Evaluación de la UOC Nº 5 – COMLOG, de fecha 25 de Junio de 2012, por la cual se recomienda la Adjudicación del llamado a Contratación Directa Nº 56/12 – **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"**.

CONSIDERANDO:

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 28 ADJUDICACION** expresa: "Con base en el informe de evaluaciones, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas".

Que en el mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21909/03 reglamentario, confiere facultades a la máxima autoridad de la Convocante;

Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su **Art. 34 Inc. "C" PROCEDIMIENTO** expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínima de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de oferentes, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

POR TANTO: En atención a lo expuesto precedentemente y a la norma legal invocada;

EL COMANDANTE LOGISTICO
RESUELVE:

Artículo 1º: Adjudicar **"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA"** del llamado a Contratación Directa Nº 56/12, de la UOC Nº 5 "COMLOG" conforme al Acta de Adjudicación del Comité de Evaluación.

EMPRESA ADJUDICADO	MONTO TOTAL
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A	29.498.600
TOTAL	**29.498.600**

SON VEINTE Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS

Artículo 2º: Impútese la presente erogación con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de Gastos de la Nación del Ejercicio Fiscal 2012 a la Entidad 12-05 Ministerio de Defensa Nacional:

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO LOGISTICO
Comandancia

PROG	O.G.	F.F.	UNIDAD RESPONSABLE	MONTO
2.7.1	390	10	COMLOG	487.000
2.7.4	390	30	DISERGEMIL	17.875.000
2.9	390	10	DISERINTE	11.136.600
TOTAL				**29.498.600**

Artículo 3º: Disponer que el responsable del Programa afectado por la presente Resolución, ejecute el contrato respectivo, conforme a las necesidades, emitiendo las Órdenes de Compra.
Artículo 4º: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. • COMANDO LOGISTICO • COMANDANCIA • CMDO. DE LAS FF.MM. •

Gral. Div. JULIO FRANCISCO PERALTA ARRÚA
Comandante Logístico